

Los comunistas y los ayuntamientos

Bandera
organización
comunista
de España
Roja



Precio: 10 ptas.



1

LA CIUDAD Y EL PUEBLO, MARCOS NATURALES DE LA LUCHA DE CLASES.

Por primera vez se abre un debate de masas sobre la realidad política, económica y social de cada ciudad y pueblo. La convocatoria de elecciones municipales lo provoca. Hasta ahora los barrios habían sido el centro de la lucha popular; hoy esto no es suficiente, los trabajadores se ven así obligados a decir también su palabra sobre la ciudad en su conjunto, sobre el futuro de su pueblo o ciudad.

Los comunistas concebimos la ciudad como el marco territorial en que vive y trabaja una colectividad, y un marco geográfico de la lucha de clases, de la lucha política. Esto es, la ciudad no es de todos los ciudadanos, sino que es el espacio en donde unos pocos ciudadanos oprimen y explotan al resto, a la gran mayoría.

El marxismo nos enseña que si la explotación se inicia directamente en los centros de trabajo, bajo el capitalismo, ésta continúa de forma indirecta en la ciudad a través de la compleja red del comercio, alquileres e hipotecas de viviendas, impuestos indirectos, etc. que hacen que el capital vuelva a recortar los escasos salarios o pequeñas rentas conseguidas por el trabajo.

En la actualidad vemos cómo en la ciudad o pueblo chocan esencialmente dos políticas distintas: la del pueblo trabajador que lucha por mejorar sus condiciones de vida y trabajo, y la del capital monopolista, la oligarquía financiera y terrateniente, que concibe la ciudad y el pueblo como un marco de extracción de plusvalías, distinguiendo entre la zona que necesita para organizar sus negocios, servicios y viviendas, y la zona en que subsisten los trabajadores y en la que organizan su explotación. Intentando crear su pequeño coto, está también la burguesía local, que ve en la ciudad su último reducto de influencia política y de defensa de sus ámbitos empresariales y profesionales, en el contexto del actual sistema capitalista monopolista.

Bajo la dictadura y primeros tiempos del nuevo régimen monárquico, los ayuntamientos han sido simples instrumentos al servicio del gran capital aliado con algunos sectores de las burguesías locales de cada ciudad.

Ha sido la lucha popular, la lucha de los barrios, la que ha iniciado la resistencia del pueblo a la explotación y opresión ciudadanas, demostrando en múltiples luchas parciales cómo era posible que la movilización popular parase los planes del capital (planes de urbanismo, de vivienda, de servicios, etc.

etc.). Ahora se trata de unir la resistencia popular al desarrollo de una política global del pueblo sobre cada ciudad o localidad. Se trata de unir la resistencia y la nueva capacidad de ofensiva del pueblo en el campo municipal.

Somos los trabajadores, la inmensa mayoría de la población, los que debemos decidir cómo deben ser y funcionar nuestras ciudades y pueblos. Este es el significado de la batalla municipal que ahora se inicia, del nuevo y duro campo de la lucha política de clases a nivel de cada localidad.

2

EL PAPEL DE LOS AYUNTAMIENTOS.

El ayuntamiento es el órgano de gobierno de una ciudad, o pueblo. ¿Podría, pues, hablarse de la existencia de un poder local? Ciertamente no. No hay en la práctica poder local, sino gestión local de las directrices del poder estatal.

Los ayuntamientos están concebidos como el eslabón último de la administración del Estado, sometidos a sus leyes y directrices. Bajo el capitalismo monopolista, los municipios son vaciados de competencias propias, para reducirse a una función de gestores, administradores locales del poder estatal.

El carácter democrático de los ayuntamientos es instrumentalizado por el gran capital para ampliar sus alianzas con las burguesías locales y las fuerzas reformistas; a la vez que se restringen sus bases democráticas dando mayores atribuciones a los funcionarios, ya sean los secretarios en los pueblos, o los delegados de servicios en las grandes ciudades.

Los ayuntamientos han dejado de ser órganos de gobierno de nuestras ciudades y pueblos para transformarse en oficinas de gestión y administración local de la política estatal. Y para garantizarlo, está el papel todopoderoso del Gobernador civil, con amplias competencias para controlar a los ayuntamientos, pues su tarea es defender los intereses de la oligarquía en relación a las corporaciones locales.

Frente a esta degeneración de los ayuntamientos debido a la férrea lógica del capitalismo monopolista, hay que levantar la bandera de volver a convertir los ayuntamientos en órganos de gobierno democrático de nuestras ciudades y pueblos.

Para ello, será necesario separar la administración estatal de la administración local; esto es, conseguir auténticos regímenes de autonomías nacionales y regionales con plenas potestades, entre las cuales debe figurar una ordenación de la administración local bajo la concepción de una amplia autonomía de los municipios. Autonomía quiere decir reconocimiento de competencias y poder. Indudablemente ello significa la supresión de la actual figura del Gobernador civil.

Sin lugar a dudas, la presente realidad no se orienta hacia estos derroteros.

La lucha por unos ayuntamientos democráticos va, así, estrechamente unida a la lucha por las autonomías reales y se sitúa en el terreno de lucha estatal por superar el régimen político que hoy tenemos.

Sólo la conquista de la República federal, concebida como una victoria popular capaz de hacer retroceder los planes del capita monopolista, creará condiciones para una primera estructuración de las autonomías nacionales, regionales y municipales. Y sólo bajo un régimen socialista, éstas podrán florecer en toda su plenitud.



3

POR UNOS AYUNTAMIENTOS ABIERTOS A LA INTERVENCIÓN POPULAR.

La convocatoria de elecciones democráticas municipales poco tiene que ver con que los ayuntamientos sean auténticos gobiernos del pueblo. En Francia, por ejemplo, las elecciones locales se suceden periódicamente, y no por ello los ayuntamientos dejan de ser simples oficinas administrativas del Estado en el ámbito municipal.

Es imposible que los ayuntamientos sean órganos de gobierno democrático del pueblo hasta que el mismo Poder estatal no sea tomado por el pueblo. Sólo el avance continuado de la lucha obrera y popular y el retroceso de las fuerzas burguesas permitirá ir dando contenido a los ayuntamientos y a los gobiernos autónomos de nacionalidad y región.

De lo que se trata ahora es de que abramos las brechas de intervención mínimas del pueblo, de manera que se facilite este avance de las fuerzas populares en los ámbitos municipal y autonómico.

Dos son las brechas que necesitamos: Máxima democratización del funcionamiento de los ayuntamientos, y medios de intervención directa del pueblo en los asuntos municipales.

Democratizar los ayuntamientos quiere decir:

- a) elección democrática de los concejales
- b) elección del alcalde por los concejales elegidos
- c) los delegados de servicios, en las ciudades, deben ser concejales elegidos a su vez por el Pleno municipal
- d) el Pleno municipal es el órgano central del ayuntamiento. El Pleno elige la Comisión ejecutiva
- e) la reunión del Pleno municipal debe ser abierta y su orden del día, público con quince días de antelación.

En las grandes ciudades, la democratización de los ayuntamientos exigirá crear Consejos de distrito, con cierta autonomía, integrados por representantes de distrito elegidos al mismo tiempo que los concejales.

Abrir los ayuntamientos a la intervención directa del pueblo significa:

- a) información pública de todos los proyectos urbanísticos y demás servicios del ayuntamiento, y de las cuentas del municipio, con derecho a impugnación

- b) derecho de Propuesta popular, consistente en la elevación al Pleno municipal de iniciativas populares suscritas por un número de electores no inferior al 2 o/o del censo municipal. En este caso, la Propuesta popular queda automáticamente incluida en el orden del día del Pleno.
- c) Referéndum municipal o de distritos por iniciativa popular suscrita por un 5 o/o del electorado municipal, al objeto de imponer decisiones concretas de política municipal o para revocar determinados proyectos o acuerdos. La apertura de la iniciativa popular de Referéndum paraliza la ejecución de los acuerdos puestos en cuestión.

4

LOS COMUNISTAS EN LOS AYUNTAMIENTOS.

La historia nos enseña que los dos ejes esenciales para la estructuración de un amplio movimiento revolucionario son: la resistencia y lucha obrera y campesina en las fábricas, tajos, campos y empresas; y el avance de la lucha del pueblo en las ciudades, barrios y poblaciones.

El municipio se convierte, así, en un terreno decisivo de la lucha de clases. Con la ventaja de que el municipio, al ser una unidad de lucha más reducida, más fácil de conocer y analizar, puede llegar a ser una escuela de formación y comprensión de lo que es la lucha de clases a nivel estatal.

El desarrollo del movimiento popular en ciudades y pueblos ha ido unido en nuestro país al proceso de organización autónoma del pueblo en Asoc. de Vecinos, Ateneos Culturales, Casas del Pueblo, etc., que han ido configurando el cuerpo vertebrador de la resistencia y movilización del pueblo. El papel de dicha organizaciones en el presente período lo analizaremos posteriormente.

Ahora queremos resaltar la enorme importancia que tiene para el pueblo situar comunistas y luchadores populares en los ayuntamientos.

Las tareas de los comunistas en los ayuntamientos son:

- a) desenmascarar y eliminar la corrupción municipal, y trabajar para que la gestión municipal sea abierta y al servicio del pueblo.
- b) conocer los planes de la administración estatal y las maniobras del capital y los caciques en el ámbito municipal para alertar al pueblo y organizar la lucha contra dichos planes. Actuar como tribunos del pueblo en los ayuntamientos.
- c) transformar los ayuntamientos en plataformas políticas del pueblo en la lucha contra la Administración del Estado por mejoras sociales, económicas, culturales, etc. al servicio de la población.
- d) exigencia de una amplia autonomía municipal en todo lo referente a urbanización, gestión del suelo municipal, servicios colectivos, y financiación.

Todo ello hace concebir a los concejales comunistas como mujeres y hombres que participan en organizaciones populares, que asisten a las asambleas populares, y que ellos mismos, cuando es preciso, convocan asambleas de vecinos para analizar las decisiones a tomar, supeditándose a las decisiones del pueblo. Entendemos, pues, a los concejales comunistas como representantes del pueblo que en cualquier caso el pueblo puede revocar y destituir, aunque no haya acabado su mandato legal.

I.— MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LAS CIUDADES Y PUEBLOS. RECOGER LOS PROGRAMAS DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS.

Municipalización del suelo urbano. Exigencia inmediata de que los ayuntamientos adquieran los solares vacíos para impedir su construcción por inmobiliarias, priorizar la municipalización del suelo propiedad de los grandes propietarios de suelo urbano. La municipalización del suelo debe ir acompañada del control popular por parte de los vecinos; este control debe realizarse a través de las AA. de VV. y especialmente de las Asambleas de barrio.

Una vez eliminados todos los planes antipopulares del franquismo, elaborar Planes de urbanismo que recojan los Planes populares y Programas de barrio de las AA. de VV. y Coordinadoras de urbanismo. Estos Planes de urbanismo deberán ser expuestos a información pública para que sean aceptados o impugnados por los vecinos; la aprobación definitiva deberá realizarla el Pleno municipal.

Creación de Patronatos municipales en las grandes ciudades para construir vivienda social. Estas entidades municipales sólo podrán construir vivienda para las clases necesitadas, de alquiler no superior al



10 o/o del salario. Su objetivo será plantearse el problema de la vivienda en su globalidad en toda la ciudad, estableciendo planes de actuación destinados a resolver los problemas más urgentes: realquilados, chabolistas, remodelación, expropiaciones, vivienda deteriorada, etc... El funcionamiento de estas entidades será totalmente controlado por el Pleno municipal.

Política de municipalización de los servicios públicos: transporte, agua, obras públicas, limpieza, pompas fúnebres, etc... Esta política debe ir encaminada a resolver con bajo coste el problema de los servicios urbanos. Su aplicación deberá contemplar las posibilidades reales de cada municipio y será necesario resolver muchos a nivel supra-municipal; para ello se cuenta con la Asamblea de municipios y con los autogobiernos de nacionalidad y región.

Jubilados. Pensiones iguales a sueldo mínimo y revisión de las mismas en función al aumento del coste de la vida. Creación de pequeñas residencias en los barrios, con un máximo de 50 plazas. Transportes gratuitos. Adaptación de locales para reunión y convivencia de los jubilados, y en ellos impulsar Vocalías de jubilados de las AA. de VV.

Nueva hacienda municipal: la hacienda municipal dependerá de la nueva ley fiscal, pero como medidas inmediatas a aplicar a nivel municipal, ya podemos apuntar algunas:



- a) incrementar el impuesto sobre la riqueza urbana
- b) aumento de las tasas para licencias de obras, escaparates, anuncios (subiéndolos en proporción directa a la embergadura del negocio y con tendencia a desgravar a los pequeños comerciantes).
- c) que las contribuciones especiales por instalación de servicios nuevos se cobren a los promotores de las construcciones.
- d) aumento de los alquileres de determinadas concesiones (aparcamientos subterráneos, etc...)

II.— CONTRA EL PARO OBRERO Y EL CIERRE DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS.

Intervención municipal en las Coordinadoras de empresas en crisis para plantear, con mayor fuerza, la nacionalización de las mismas.

Respecto al paro obrero, realizar obras públicas de ámbito municipal que permitan crear nuevos puestos de trabajo. Hay que exigir desde los municipios los medios financieros de apoyo del Estado necesarios para su realización. La política municipal, en este período, deberá ser de progresivo endeudamiento del ayuntamiento respecto al Estado (Banco de Administración Local). Se debe impedir que el ayuntamiento aparezca como un "colchón" y pare los golpes entre las necesidades de los trabajadores y la responsabilidad del Gobierno de resolver tanto el paro como los grandes déficits sociales que existen a nivel urbano (carestía, vivienda, equipamientos, transportes...) y se comprometa en el apoyo a las exigencias populares.

Control de precios. Municipalización de los abastos. Favorecer desde el ayuntamiento la venta directa de los campesinos a los trabajadores. Combatir y denunciar los grandes intermediarios.

III.— IMPULSAR LA CULTURA POPULAR.

Recuperar la cultura propia de cada pueblo en todas sus manifestaciones: lengua, literatura, enseñanza.

Subvención de revistas, periódicos, boletines populares, bibliotecas, casas de cultura..., prestando una especial atención a los centros que han surgido por iniciativa popular en los barrios y pueblos.

Ateneos populares, Casas del pueblo, locales para AA. de VV. financiados por los ayuntamientos.

Impulso de las actividades artísticas y culturales autónomas de las masas, apoyo económico de los ayuntamientos al desarrollo de las mismas.

POR LA DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES AUTONOMAS DEL PUEBLO.

Los comunistas defendemos la plena autonomía de las organizaciones populares, ciudadanas. Entendemos por autonomía la organización propia de la actividad, funcionamiento y estructuración de las organizaciones populares separadas totalmente de cualquier instancia de la administración local o estatal. Rechazamos, pues, toda propuesta de integración de las organizaciones populares y ciudadanas en la administración municipal, pues ello generaría su burocratización, su dependencia e instrumentalización.

Hay que separar lo que es la administración y lo que son las organizaciones propias del pueblo. Hay que impedir que se monten nuevos mecanismos o instituciones intermedias entre la administración y el pueblo. La administración debe estar abierta a la intervención popular de forma directa (información, impugnación, derecho a iniciativas populares, referéndum municipal). Y el pueblo debe tener capacidad y fuerza autónoma para enfrentarse, proponer y rechazar los planes municipales, para generar una vida colectiva, para crear sus propias organizaciones y plataformas de acción y convivencia. Las organizaciones populares no deben servir para crear más instancias de representación del pueblo frente a la administración, sino que deben servir para organizar la acción popular y ciudadana, y garantizar su capacidad de iniciativa directa autónoma.

Bajo el franquismo, la lucha popular en las ciudades y pueblos se organizó en torno a las Asociaciones de vecinos que, en numerosos casos, se convirtieron en potentes organizaciones de masas enfrentadas a los planes capitalistas en el terreno municipal, y supieron crear la unidad de la lucha ciudadana y política, haciendo detener los planes de la burguesía y consiguiendo importantes victorias reivindicativas.

Bajo la dictadura, toda lucha tendía a unificarse al chocar con un único enemigo. En la actualidad, el nuevo régimen democrático lleva a una complejidad mayor de la movilización popular. Complejidad y posibilidades que se traducen en una diversificación de las organizaciones populares, y que deben permitir desarrollar una red más amplia y profunda de dichas organizaciones. Las Asociaciones de Vecinos, centradas en la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores en los barrios, no pueden en muchas ocasiones asumir todos los campos de la acción popular.

Vemos, así, cómo están de nuevo surgiendo los Ateneos obreros y populares como centros autónomos de cultura del pueblo. Se forman Centros de mujeres, dinamizadores del movimiento feminista en las barriadas, Clubs juveniles, Centros ecologistas, economatos y cooperativas de consumo que intentan agrupar a los vecinos en este terreno, etc. etc. Y sin hablar de peñas y clubs deportivos o excursionistas, que son en muchas ocasiones verdaderos núcleos sociales de los barrios. Aquí se ve la enorme capacidad de creación y acción que tiene el pueblo. Esta es su fuerza.

Los comunistas defenderemos siempre la autonomía de las organizaciones del pueblo, y trabajaremos dentro de este amplio movimiento popular para que en su avance genere la conciencia y fuerza revolucionaria y liberadora que nos permitirá luchar por el socialismo, primero, y por el comunismo.

MARZO 1979